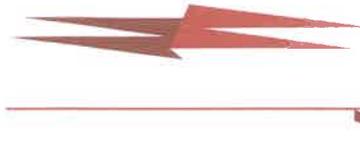




MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato **"MEJORA DE INSTALACIONES EN ORILLAMAR"**

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la mejora de la instalaciones existentes (red PCI, red de datos, alumbrado, etc...) en las inmediaciones de la caseta de policía portuaria de Orillamar, al objeto de preparar la zona de cara a una futura concesión del dominio público portuario.

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~FAA~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS (109.731,17 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"MEJORA DE INSTALACIONES EN ORILLAMAR"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2019

109.731,17

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Relación de Unidades adjunta.

Vigo, 22 de abril de 2019

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Juan Luis Otero Desojo
Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Beatriz Colunga Fidalgo
Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
CONSERVACION**

Ignacio Velasco Martínez
Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Jose Enrique Escolar Piedras
Vº Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras